

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

- 6** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se modifican las bases contenidas en la Resolución de 24 de junio de 2021, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Oficios (Mantenimiento) de la Universidad Rey Juan Carlos previstas en la oferta de empleo público de 2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero, y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, y en virtud de la Resolución de 15 de diciembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2018), por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2018, ha resuelto modificar la base 3.3 de la Resolución de 24 de junio de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Oficios (Mantenimiento), de la Universidad Rey Juan Carlos.

La modificación se publicará en la página web de esta Universidad en la dirección: <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>

El nuevo plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 16 de julio de 2021.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Luis J. Mediero Oslé.

(01/24.054/21)

